


Facultad de Educación

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL.

Diurno

3
 años

PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL ACREDITADA

 HASTA JULIO 2026 - MODALIDAD: PRESENCIAL
 SEDE SANTIAGO / CAMPUS: SANTIAGO CENTRO (Díurna)
 SEDE VIÑA DEL MAR / CAMPUS: LOS CASTAÑOS (Díurna)
 SEDE CONCEPCIÓN / CAMPUS: EL BOLDAL (Díurna)


● Mallas articuladas, flexibles y con foco en empleabilidad

La nueva trayectoria curricular de Universidad de Las Américas, ofrece mallas más flexibles y distintivas, a través de un sello formativo que promueve la adaptabilidad, el compromiso profesional y social, y una innovación transformadora, preparando a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo laboral y contribuir de manera efectiva al desarrollo de la sociedad.

Esta propuesta educativa integra aprendizajes como el pensamiento crítico, la innovación y la formación práctica. Alineado con estándares internacionales y con la misión institucional, fortalece la empleabilidad con experiencias aplicadas y asignaturas electivas que permiten personalizar la trayectoria académica, articular con postgrados y acceder a certificaciones y especialidades de alto valor profesional.

● Perfil de EGRESO RESUMEN

El titulado de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial con mención en Dificultades Específicas del Aprendizaje o en Trastornos del Lenguaje de Universidad de Las Américas, es un profesional con formación pedagógica, disciplinar y tecnológica sólida. Está capacitado para diseñar, implementar y evaluar estrategias inclusivas basadas en evidencia, favoreciendo la participación activa, el desarrollo integral de los estudiantes y la eliminación de barreras para el aprendizaje.

El sello formativo de Universidad de Las Américas promueve la adaptabilidad, el compromiso profesional y social y una innovación transformadora. El educador diferencial genera ambientes de aprendizaje seguros y colaborativos, lidera procesos pedagógicos pertinentes y trabaja en equipos interdisciplinarios desde una perspectiva transformadora, valorando la diversidad como recurso para el aprendizaje colectivo. Demuestra una práctica ética, crítica y reflexiva, comprometida con la inclusión, la equidad y los derechos humanos.

Quienes eligen la mención en Dificultades Específicas del Aprendizaje especializan en el desarrollo de habilidades cognitivas como la lectura, la escritura y la matemática. Por otro lado, quienes optan por la mención en Trastorno del Lenguaje se enfocan en potenciar el desarrollo comunicativo-lingüístico como elemento estructural para el aprendizaje de los estudiantes. En ambas menciones, el profesor en Educación Diferencial integra conocimientos pedagógicos con estrategias innovadoras que promueven trayectorias educativas inclusivas y sostenidas.

El titulado de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de Universidad de Las Américas podrá ejercer en contextos escolares diversos en educación regular, escuelas especiales, Programas de Integración Escolar (PIE), asumir funciones de gestión pedagógica o desempeñarse de forma independiente. Se espera que actúe con liderazgo, compromiso social y responsabilidad ciudadana, contribuyendo a una educación inclusiva y de calidad para todos y todas.

Grado académico:
Licenciado(a)s en Educación.

Duración:
5 años.

Exigencia para titulación:
Haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios, que incluye:
 • La asignatura de Seminario de Grado, que otorga el grado académico.
 • La asignatura de Práctica Profesional II, que otorga el título profesional.
 • Haber rendido la Evaluación Nacional Diagnóstica para la Formación Inicial Docente (END-FID), contemplada en la Ley 20.903.

María Jesús Honorato

Decana de la Facultad de Educación



● Campo OCUPACIONAL

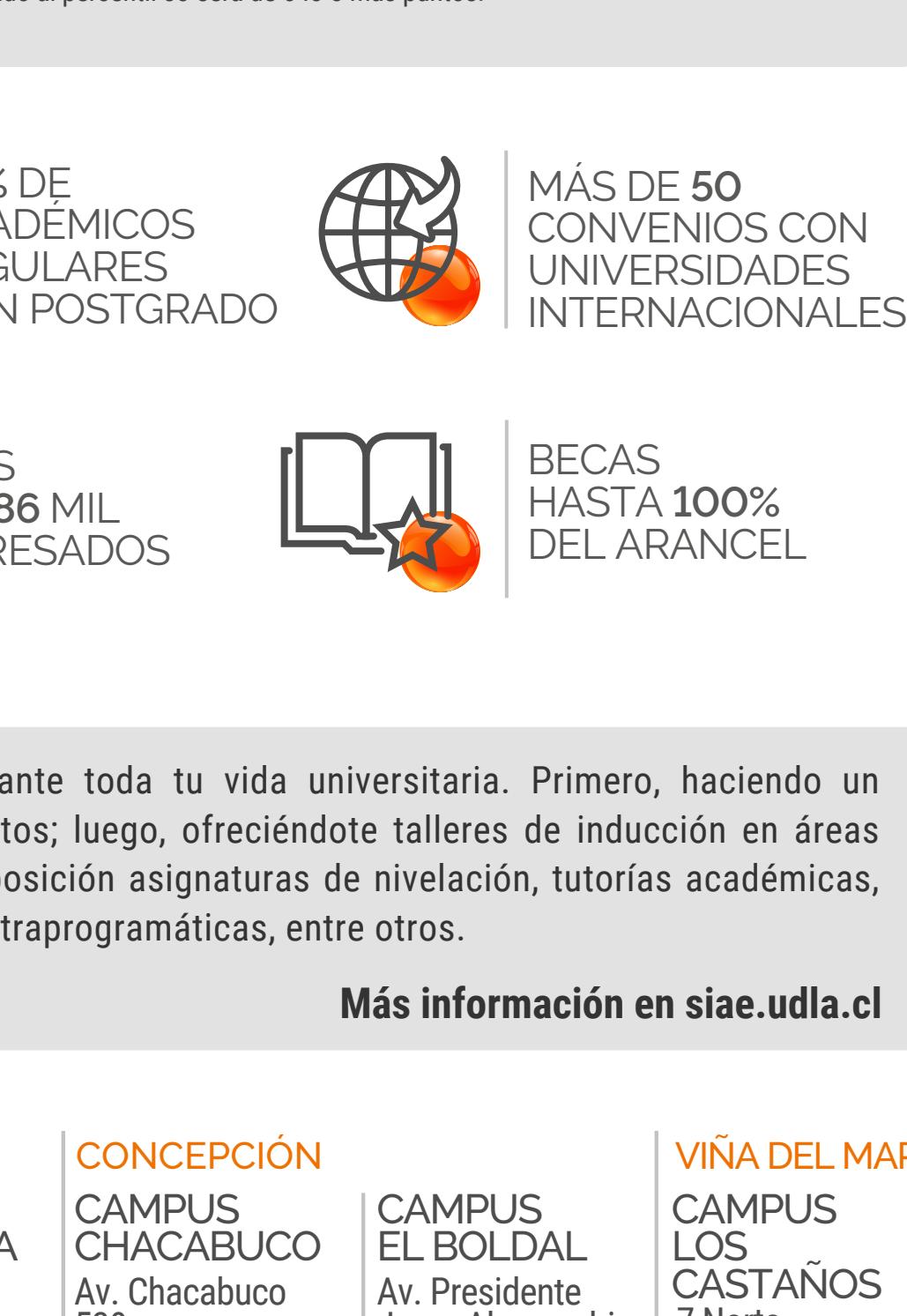
El titulado de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de Universidad de Las Américas podrá actuar en distintos ámbitos profesionales:

Docencia: promoviendo procesos de inclusión y aprendizaje en contextos escolares diversos, tales como establecimientos de educación regular con Programas de Integración Escolar (PIE) o sin ellos, escuelas especiales, instituciones públicas o privadas y otras modalidades educativas no convencionales.

Gestión: participando en equipos de liderazgo pedagógico en instituciones educativas, tanto convencionales como no convencionales, asumiendo funciones de coordinación de Programas de Integración Escolar. Su labor se orienta desde una perspectiva técnico-pedagógica centrada en la atención a la diversidad, la implementación de apoyos especializados y el fortalecimiento de prácticas inclusivas que se basan en su formación profesional y dominio disciplinar.

Libre ejercicio de la profesión: atención especializada a niños, niñas y jóvenes, promoviendo la eliminación de barreras culturales en diversos contextos, ofreciendo su juicio experto en la práctica profesional privada.

Investigación: participación en núcleos de investigación vinculados a distintos ámbitos de la educación, desde su experiencia profesional y pedagógica, que contribuyen a la generación de un nuevo conocimiento en el campo de la educación diferencial.



Requisitos de ADMISIÓN

Según la Ley N°20.903, podrán matricularse aquellos estudiantes que cumplen al menos uno de los siguientes requisitos:

- Haber rendido la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) y obtener un puntaje promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que lo ubique en el percentil 33* o superior.

- Tener un promedio de Notas de Enseñanza Media (NEM) que lo ubique dentro del 20% superior de su establecimiento educacional.

Revisa requisitos y vías de Admisión Especial en [admisión.udla.cl/admisión-especial/](#). Cupos limitados.

*Para el Proceso de Admisión 2026, el puntaje promedio de pruebas obligatorias asociado al percentil 33 será de 543 o más puntos.

- Haber realizado y aprobado el Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico UDLA y tener rendida la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) obligatoria en 2024 o 2025.

- Haber realizado y aprobado el Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico UDLA y encontrarse inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad, establecido en el Título V de la ley N° 20.422. En este caso, no será necesario rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) en 2024 o 2025.

- Atención a la diversidad: la carrera pone especial énfasis en formar profesionales capaces de diseñar experiencias inclusivas y evaluaciones diversificadas, preparándolos para trabajar con estudiantes que presentan distintas necesidades educativas.

- Acompañamiento durante el proceso formativo: acompañamiento constante y personalizado a lo largo de todo el proceso formativo. Desde el primer semestre hasta su egreso, el estudiante recibirá apoyo académico y orientación profesional, con el fin de que pueda avanzar de manera efectiva y alcanzar sus metas educativas.

● Campo OCUPACIONAL

El titulado de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de Universidad de Las Américas podrá actuar en distintos ámbitos profesionales:

Docencia: promoviendo procesos de inclusión y aprendizaje en contextos escolares diversos, tales como establecimientos de educación regular con Programas de Integración Escolar (PIE) o sin ellos, escuelas especiales, instituciones públicas o privadas y otras modalidades educativas no convencionales.

Gestión: participando en equipos de liderazgo pedagógico en instituciones educativas, tanto convencionales como no convencionales, asumiendo funciones de coordinación de Programas de Integración Escolar. Su labor se orienta desde una perspectiva técnico-pedagógica centrada en la atención a la diversidad, la implementación de apoyos especializados y el fortalecimiento de prácticas inclusivas que se basan en su formación profesional y dominio disciplinar.

Libre ejercicio de la profesión: atención especializada a niños, niñas y jóvenes, promoviendo la eliminación de barreras culturales en diversos contextos, ofreciendo su juicio experto en la práctica profesional privada.

Investigación: participación en núcleos de investigación vinculados a distintos ámbitos de la educación, desde su experiencia profesional y pedagógica, que contribuyen a la generación de un nuevo conocimiento en el campo de la educación diferencial.

Requisitos de ADMISIÓN

Según la Ley N°20.903, podrán matricularse aquellos estudiantes que cumplen al menos uno de los siguientes requisitos:

- Haber rendido la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) y obtener un puntaje promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que lo ubique en el percentil 33* o superior.

- Tener un promedio de Notas de Enseñanza Media (NEM) que lo ubique dentro del 20% superior de su establecimiento educacional.

Revisa requisitos y vías de Admisión Especial en [admisión.udla.cl/admisión-especial/](#). Cupos limitados.

*Para el Proceso de Admisión 2026, el puntaje promedio de pruebas obligatorias asociado al percentil 33 será de 543 o más puntos.

- Haber realizado y aprobado el Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico UDLA y tener rendida la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) obligatoria en 2024 o 2025.

- Haber realizado y aprobado el Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico UDLA y encontrarse inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad, establecido en el Título V de la ley N° 20.422. En este caso, no será necesario rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) en 2024 o 2025.

- Atención a la diversidad: la carrera pone especial énfasis en formar profesionales capaces de diseñar experiencias inclusivas y evaluaciones diversificadas, preparándolos para trabajar con estudiantes que presentan distintas necesidades educativas.

- Acompañamiento durante el proceso formativo: acompañamiento constante y personalizado a lo largo de todo el proceso formativo. Desde el primer semestre hasta su egreso, el estudiante recibirá apoyo académico y orientación profesional, con el fin de que pueda avanzar de manera efectiva y alcanzar sus metas educativas.

● Campo OCUPACIONAL

El titulado de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial de Universidad de Las Américas podrá actuar en distintos ámbitos profesionales:

Docencia: promoviendo procesos de inclusión y aprendizaje en contextos escolares diversos, tales como establecimientos de educación regular con Programas de Integración Escolar (PIE) o sin ellos, escuelas especiales, instituciones públicas o privadas y otras modalidades educativas no convencionales.

Gestión: participando en equipos de liderazgo pedagógico en instituciones educativas, tanto convencionales como no convencionales, asumiendo funciones de coordinación de Programas de Integración Escolar. Su labor se orienta desde una perspectiva técnico-pedagógica centrada en la atención a la diversidad, la implementación de apoyos especializados y el fortalecimiento de prácticas inclusivas que se basan en su formación profesional y dominio disciplinar.

Libre ejercicio de la profesión: atención especializada a niños, niñas y jóvenes, promoviendo la eliminación de barreras culturales en diversos contextos, ofreciendo su juicio experto en la práctica profesional privada.

Investigación: participación en núcleos de investigación vinculados a distintos ámbitos de la educación, desde su experiencia profesional y pedagógica, que contribuyen a la generación de un nuevo conocimiento en el campo de la educación diferencial.

Requisitos de ADMISIÓN

Según la Ley N°20.903, podrán matricularse aquellos estudiantes que cumplen al menos uno de los siguientes requisitos:

- Haber rendido la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) y obtener un puntaje promedio entre Competencia Lectora y Competencia Matemática 1 (M1) que lo ubique en el percentil 33* o superior.

- Tener un promedio de Notas de Enseñanza Media (NEM) que lo ubique dentro del 20% superior de su establecimiento educacional.

Revisa requisitos y vías de Admisión Especial en [admisión.udla.cl/admisión-especial/](#). Cupos limitados.

*Para el Proceso de Admisión 2026, el puntaje promedio de pruebas obligatorias asociado al percentil 33 será de 543 o más puntos.

- Haber realizado y aprobado el Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico UDLA y tener rendida la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) obligatoria en 2024 o 2025.

- Haber realizado y aprobado el Programa de Desarrollo de Talento Pedagógico UDLA y encontrarse inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad, establecido en el Título V de la ley N° 20.422. En este caso, no será necesario rendir la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) en 2024 o 2025.

- Atención a la diversidad: la carrera pone especial énfasis en formar profesionales capaces de diseñar experiencias inclusivas y evaluaciones diversificadas, preparándolos para trabajar con estudiantes que presentan distintas necesidades educativas.

- Acompañamiento durante el proceso formativo: acompañamiento constante y personalizado a lo largo de todo el proceso formativo. Desde el primer semestre hasta su egreso, el estudiante recibirá apoyo académico y orientación profesional, con el fin de que pueda avanzar de manera efectiva y alcanzar sus metas educativas.